



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000090-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a reducción de las consultas médicas en varios municipios de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de julio se daba a conocer a través de una hoja informativa colocada en la puerta del consultorio de Fuentes de Ropel (Zamora) que las consultas médicas de los días los vecinos y pacientes de esta localidad verían reducida la atención sanitaria. En concreto 8, 9, 11 y 12 de julio las consultas médicas comenzarían desde las 12,45 hasta las 13.30 horas "aproximadamente". Lo habitual es que la médica pase consulta en Fuentes de Ropel durante dos horas en el consultorio y otra media hora en las visitas a domicilio. Así pues, según la hoja informativa las consultas en la localidad ropelana tendrían una duración cada uno de estos días de 45 minutos. El día 10, miércoles no habría consulta. La información agregaba que las urgencias serían atendidas por el médico de Castrogonzalo.

Esta restricción de las consultas médicas afecta a la médica de Fuentes de Ropel, que también lo es de las localidades de Valdescorriel y de San Miguel del Valle. Según ha manifestado el alcalde de Fuentes de Ropel, SACYL no comunicó al ayuntamiento ningún cambio en las consultas y sólo tuvo conocimiento por la citada hoja informativa.

En virtud de ello, se **PREGUNTA**:

1. ¿Cuáles han sido las razones por las que se ha producido un cambio y reducción de las consultas médicas en Fuentes de Ropel (Zamora) entre los días 8 al 12 de julio?
2. ¿En qué medida ha afectado esta situación también a las consultas médicas de las localidades de San Miguel del Valle y Valdescorriel?
3. ¿Cuándo tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León o el SACYL de que iba a producirse esta situación?
4. ¿Es consciente la Junta de Castilla y León del trastorno ocasionado a los vecinos y pacientes de las localidades afectadas por esta reducción de las consultas médicas en el periodo señalado?
5. ¿Se ha puesto en contacto directo la Junta de Castilla y León con los vecinos afectados o con sus representantes municipales (ayuntamientos) para explicarles las causas de la situación y las medidas a adoptar para remediarla? Sí es así, ¿cuándo, cómo y por qué procedimiento lo ha hecho?



6. ¿Qué medidas adoptó la Junta de Castilla y León para solucionar la situación una vez tuvo conocimiento de la reducción de las citadas consultas?
7. ¿Tiene conocimiento o previsión la Junta de Castilla y León que una situación similar de reducción del tiempo y frecuencia de las consultas médicas o de enfermería pueda producirse en otros momentos de los meses de julio, agosto o septiembre y en caso afirmativo, qué medida adoptará para evitarla o corregirla?
8. ¿Se han dado similares situaciones de reducción horaria y de frecuencia de las consultas médicas en otras localidades de la provincia de Zamora durante el mes de julio y de agosto del presente año? ¿Sí es así, en qué localidades y en qué fechas?

Valladolid a 16 DE JULIO DE 2019

Los Procuradores



José Ignacio Martín Benito,



Ana Sánchez Hernández,



Inmaculada García Rioja,

